

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñales.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

El ayuntamiento de Valencia se ocupa en crear una gran escuela de adultos: nosotros nos contentaríamos con que el nuestro pudiera señalar una subvención que cubriera el déficit que mensualmente tiene la que hace años sostiene con buenos resultados La Juventud.

Hasta ahora la tarifa 2.ª de la contribucion industrial: en su núm. 23 solo se referia á los capitalistas que emplean sus fondos con la garantía de efectos públicos, letras, pagarés, etc., pero de estos á los modestos prestamistas que solo cuentan con capital de pocos miles de reales, hay una notable distancia que no podía desconocerse. A propuesta de la administración económica de Valencia se ha adicionado dicho núm. 23 de la tarifa 2.ª, en esta forma:

«Los que sin forma habitual hacen uno ó mas préstamos sobre bienes inmuebles pagarán el 10 por 100 de los beneficios ó intereses que perciban, calculándose estos en el 8 por 100 del capital que prestan cuando no sea conocido el interés.»

Leemos en el nuevo colega lorquino «La Avanzada»:

«El jueves próximo pasado, como á las seis y media de la tarde, fué saqueada la casa de Francisco Gimenez, sitio de la Virgen de las Huertas; los efectos extraídos, según los datos que tenemos, son: una capa, dos ó tres mantas, sobre 18 ó 20 duros, botones de plata, ropa de cama y alguna otra cosa que los ladrones llevaron á la vista.

Como comprenderá la autoridad, esto es grave y reclama imperiosamente el correctivo que tales delitos merecen. Los vecinos del Francisco y hasta él mismo, dicen que momentos antes habían oído gritar «el lobo, el lobo.» Con que globitos tenemos? Ya irán asomando las orejas.»

Por la direccion general de estadística, agricultura y comercio, de acuerdo con el informe de la comisión permanente de pesos y medidas, se ha dispuesto que los ensayadores de metales preciosos deben en lo sucesivo verificar sus operaciones por milésima de fino, conforme el sistema métrico decimal, refiriéndose al kilogramo como unidad de peso, y adoptando para sus valores los fijados en las casas de moneda de la península.

Dice «La Avanzada» de Lorca: «Bogamos como es debido la constante actividad que están desplegando los individuos que componen este municipio en el aseó de las calles y demas ornato de la poblacion; semejante conducta, respetamos, es digna del mas justo elogio, y tenga por seguro dicho municipio, que si como esperamos, demuestra en todos sus actos la misma actividad y celo que hasta aquí, tendrá en nosotros sus mas constantes apologistas.»

«El Derecho» ha publicado con comentarios la proposicion presentada al municipio en la sesion del 16 del que fuis, sin observar que la firmaba tambien su correligionario Sr. Lopez, individuo que fué del anterior municipio.

Escriben de Barcelona lo siguiente: «Hemos tenido el gusto de visitar la fábrica de piedra artificial que D. Gerónimo Boada tiene establecida al N. O. y á medio cuarto de legua de esta ciudad. Dejándo para otra ocasion el hablar extensamente sobre esta especialidad, única y nueva en España, no podemos pasar su silencio hoy el esmero y perfeccion con que dicho señor elabora estas piedras, las cuales, á nuestro entender, están destinadas á sustituir con gran ventaja de precio y gusto artístico, á las piedras naturales; cuyo trabajo escultórico tantas dificultades ofrece ya por su dureza, ya por la facilidad con que se quiebran muchas veces, ya por lo costoso del trabajo manual.

Los silicatos que fabrica el señor Boada casi no se distinguen de los graníticos naturales, ni por su color, perfectamente imitado, ni por su estructura granular, y se bien despiden un sonido mas opaco, su dureza no es muy inferior á la de las rocas de cantera.

Por la manera de elaborar estas piedras salen amoldadas á todas las formas y dibujos imaginables, sin que esto perjudique en lo mas mínimo á su solidez y tenacidad, cuya circunstancia es altamente favorable á la ornamentacion de edificios y

otras construcciones, que antes, por la necesidad de echar mano de la piedra natural, resultaban tan gravosos que muchas veces se convertian en irrealizable el pensamiento del arquitecto. Con esta nueva industria se hermanan perfectamente el arte, la elegancia, la solidez y la baratura.»

Se ha repartido el núm. 8 de «La Ilustracion Española y Americana» correspondiente al 24 del mes actual, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Teatro.—Revista general, por D. E. Martínez de Velasco.—Recuerdos de la emigracion: los primeros dias del año 1867 en París, por D. Emilio Castelar.—El padre Jacinto y el abate Michaud, por X.—Varadero de Barcelona.—Critica literaria: el nuevo libro acerca de D. Juan Ruiz de Alarcón; carta á su autor, don Luis Fernandez-Guerra y Orbe, por don Adolfo de Castro.—El globo de M. Dupuy de Lôme.—El espíritu del siglo, novela (continuacion), por D. Ramon de Navarrete.—Sucesos de Valladolid.—San Nicolás de Bari, cuadro de Jordan.—Apuntes sobre el arte, por D. José Cabiedas.—Los príncipes de Gales y sus hijos.—La Guerra, poesia, por D. Jacinto Labala.—La suscripcion nacional en Francia.—Los nuevos impuestos.—Recuerdos de Filipinas (conclusion), por D. A. de Villarbal.

Grabados.—Retrato del padre Jacinto.—París: el globo de M. Dupuy de Lôme.—Valladolid: colision en el Campo Grande, entre los estudiantes y los cadetes.—El varadero de Barcelona.—Inglaterra: los príncipes de Gales y sus hijos.—Bellas artes: «San Nicolás de Bari» cuadro de Jordan, de la Galeria de D. F. Brabo, de Buenos Aires.—París: el pueblo leyendo y comentando los edictos sobre los nuevos impuestos.—Cuestacion por los artistas del teatro Francés, para la obra nacional.—Tipos filipinos; indios elegantes.—Ajedrez.

Recomendamos á todas las personas interesadas, lean con atención el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch Albert de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia*. 12-5

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

La direccion general de contribuciones comunica á esta administracion, lo siguiente:

«Circular.—Por la subsecretaria del ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta direccion general con fecha 18 del mes de diciembre último la real orden que sigue:

Excelentísimo Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado al de la Gobernacion, con fecha de hoy, la real orden siguiente:

Excmo. Sr.: Enterado el rey (q. D. g.) del expediente instruido con motivo de la interpretacion que se ha dado á la base 3.ª de las que comprende el artículo 12 de la ley de arbitrios de 23 de febrero de 1870, que trata de la forma de valorar la utilidad imponible con que las clases industriales han de entrar á contribuir en el repartimiento general cuando por los ayuntamientos se adopte este medio como recurso para cubrir las obligaciones de su presupuesto.

Vista la ley mencionada: Visto el reglamento de 20 de marzo del mismo año:

Vistas las reales órdenes, de 12 de setiembre siguiente, expedida con acuerdo del Consejo de ministros; y de 16 y 31 de enero próximo pasado:

Considerando que la repetición con que se han producido justificadas quejas contra el gravamen impuesto á las cuotas industriales á la vez que revela la extensión del perjuicio que se denuncia, impone á la administracion el deber de acudir á su remedio:

Considerando que la exageracion de las utilidades supuestas á los industriales por varios ayuntamientos cuando han lomado por base en sus repartimientos vecinales las cuotas de las vigentes tarifas del impuesto, sobre ser ocasionada á producir la ruina de las clases productoras, atenta de una manera evidente á la equidad tributaria y contribuye á privar al tesoro de los recursos legales con que cuenta para cubrir

las obligaciones generales del Estado:

Considerando que representada en las clases de que se trata una parte muy importante de la riqueza del país, lejos de consentir que se mengüe ó desaparezca debe procurarse su desarrollo y acrecentamiento:

Considerando que es llegado el caso de que el gobierno determine á tenor de lo prevenido en la última parte de la citada base tercera el haber contributivo con que las clases industriales deben figurar en el repartimiento general cuando se las llame como tales á levantar las cargas de los presupuestos provinciales y municipales:

Considerando que además del precepto expreso de la ley, aconseja se acuda á contener dentro de prudentes límites la voluntad discrecional de los ayuntamientos, el precedente establecido por las reales órdenes circulares de 12 de setiembre de 1870, y de 16 y 31 de enero próximo pasado, fijando como límite máximo el 25 por 100 de la cuota que por contribucion territorial satisfagan al Estado los hacendados cuando sean incorporados al repartimiento vecinal:

Considerando que limitado por la ley de presupuestos de 1869 70, á tina que autorizó los recargos sobre los impuestos directos al 42 por 100 el tanto mayor que pudiera adicionarse á las cuotas del Tesoro, con destino á los presupuestos provinciales y municipales y utilizado únicamente por el gobierno el 25 por 100 en virtud de la ley de presupuestos de 1870-71, quedaron beneficiados por regla general el comercio y la industria en un 17 por 100 de la cantidad que con anterioridad á las vigentes tarifas satisficieron:

Considerando que este mismo tipo de 17 por 100 puede constituir el máximo realizable por los ayuntamientos como recurso para las obligaciones de sus presupuestos cuando tengan necesidad de acudir al repartimiento vecinal; S. M. conformándose con lo propuesto por la direccion general de contribuciones se ha servido disponer se significue á V. E. como de su orden lo verifico, la conveniencia de que por el ministerio de su cargo se prevenga á los ayuntamientos como medida de carácter general que cuando utilicen el medio del repartimiento vecinal para las obligaciones provinciales y municipales limiten el gravamen sobre las cuotas que las tarifas vigentes del impuesto señalan á las clases industriales no determinadas en el art. 6.º de la precitada ley de 23 de febrero, al 17 por 100 de su importe, que como máximo pueda utilizarse en los mencionados repartimientos generales.

De real orden lo digo á V. E. á los efectos consiguientes. De la propia real orden comunicada por el referido Sr. ministro de Hacienda, lo traslado á V. E. para su conocimiento y el de los administradores económicos de las provincias. Y la direccion lo traslada á V. S. para su conocimiento y gobierno.» La que he dispuesto se inserte en este periódico oficial, para conocimiento de los ayuntamientos de esta provincia y á fin de que en lo sucesivo se atengan estrictamente á lo dispuesto en la precitada real orden.

Murcia 20 de febrero de 1872.—Manuel González Granda.

El día primero de marzo próximo, á las once de su mañana, y en el despacho del Sr. Jefe económico de esta provincia, y simultáneamente ante el Sr. Administrador de la Aduana de Cartagena, en el mismo día y hora tendrá efecto la subasta para la construcción de nueva planta de las casetas sitas en Escobrerías, Gorguel, Cope, Playueña, Calhianque, Calarcona, Huncos, Calnegre, y Estasio; y para recomposicion de la siti en Atamaria y el falucon Neptuno.

VARIEDADES.

MODAS.

Madrid 16 de febrero de 1872.

Lo que se lleva en París, tarda en aparecer aquí, y los paletots de terciopelo sin mangas, usados allí tan francamente, son género casi desconocido en Madrid. Se ven, sin embargo, algunas casaquillas de terciopelo, sobre todo en los teatros, hechos en ese estilo: es decir, solo con una hombrera por la que pasa la manga del vestido.

Uno de los mas lindos y elegantes trajes para la estacion actual, está hecho del modo siguiente:

Falda lisa, de terciopelo negro que solamente toca al suelo; segunda falda de popelina gris-perla abrochada por delante con ojales y botones, muy recogida á pliegues por los lados y formando puff detrás, muy cerca del talle; cuerpo alto con peto detrás y delante y manga ajustada; casaca de terciopelo negro sin mangas y bastante larga; por detrás está abierta para que pase el puff de la segunda falda por la abertura, quedando como un paletot ruso por delante, abrochada solo en el cuello y suelta en todo su largo de modo que descubra el cuerpo del vestido: esta casaca ó paletot lleva en la abertura de detrás y en las dos de delante, dos hileras de ojales y botones; sombrero de terciopelo negro con rico ornamento de encaje negro y sigrette de plumas grises.

Este traje es elegantísimo para señoras de edad, y sirve tambien para alivio de luto, pues solo entran en su confeccion el gris y el negro: si lo lleva una señora joven añadirá una rosa al sombrero, ó una rama de granado.

El raso de lana, tela nueva, que acaba de hacer su aparicion, es muy lindo para trajes de pocas pretensiones: en verde y azul oscuro, lo hay del mas delicado gusto, y se garruce solamente de dos en dos, ó con bieses pequeños de raso de un color algo mas vivo, ó se bordan con las de soubache, lo que es aún mas lindo; estas casacas suelen ser de un verde mas subido, negras y mezcladas de los dos colores indicados.

La hechura es tan conocida hasta el dia; ninguna reforma se vé, ni aun siquiera se indica: solamente los vestidos de calle, que ya se llevaban de cola, ó poco menos, han vuelto á acortarse, y se llevan rasantes, forma que jamas dejan las francesas para salidas á pie.

Las faldas pliegadas por completo van perdiendo el grande y merecido furor que tenían, y digo merecido, porque ha sido la única novedad del invierno digna de notarse: ahora ya pesan demasiado; el uso de marzo no permite soportar tantas varas de tela como esa clase de faldas necesita.

Los bieses han sustituido con ventaja á los volantes: para la forma excesivamente ceñida de las faldas, que continúan usándose, aquel adorno es el mas acertado: algunas veces, y sobre todo en los trajes de vestir se bordan los bieses con cascitas y además se ponen cabeceillas hacia arriba, ya pliegadas á la rusa, ya solamente fruncidas, ya encañonadas.

Estos trajes de telas de lana, ó de lana y seda se garruceen con flecos al borde de la segunda falda, y de los faldones del cuerpo que mas largos ó mas cortos los lleva siempre, cualquiera que sea la tela del traje.

Para visitas de etiqueta no hay equipo mas lindo que uno de piqué de seda azul subido, adornado con volantes de terciopelo del mismo color: la diferencia entre ambos matices la produce el terciopelo mismo, cuyo punto de color es mas subido y mas intenso que el de la seda: la falda lleva dos volantes, uno la segunda, y el cuerpo con faldones es completamente de terciopelo.

Un sombrero de terciopelo azul con plumas azules de dos tonos, completa este elegante traje.

El vestido de gró y de faya negra seguirá llevándose toda la primavera: son mas elegantes los nuevos adornos y he visto uno de un gusto muy delicado y muy nuevo: la primera falda llevaba dos volantes muy ligaramente fruncidos, orillado con un bies de raso pequeño y al borde con una puntilla de encaje negro: este adorno se repetia en el volante de la segunda falda y al borde de las largas aldetas del cuerpo.

Las telas negras con ramitos sueltos y con rayas de raso están tambien muy de moda; las rayas son estrechas, y hay cortés á listas, una de raso y otra de terciopelo de extraordinaria belleza; estos cortés se adornan con bieses de la misma tela puestas las rayas al través y orilladas con vivos de raso y puntillas de encaje.

Hoy las telas negras se dividen en dos clases: ó son completamente mates, ó son brillantes y de gran lucimiento.

Hablemos un poco de trajes de niños pues á las madres les interesa mucho que pequeños mundo alegre y rosado, y desean saber tambien lo que la moda prescribe para él.

Nunca se ha vestido á los niños de cinco á diez años con mayor esplendidez: el terciopelo es la tela mas aceptada, y tambien la que mejor hace resaltar la belleza infantil.

Para niñas de ocho años el traje mas elegante hoy consiste en falda lisa de ter-

ciopelo color de vino de Burdeos, y casaca grande de la misma tela, un poco levantada en los costados y adornada con tiras de petit-gris; sombrero del mismo terciopelo, medias gris claro y negro, á cuadros, y botas de piel mate y fina, bastante altas.

Otro traje muy lindo para niño de diez años es un vestido completo de popelina cococosa á cuadros de colores vivos: la falda es lisa, las mangas ajustadas y el cuerpo alto; sobre este traje, paletot hechura Wateau de terciopelo negro sin mangas: este abrigo lleva una pelerina abierta, dejando ver el gran pliegue del abrigo que nace en el cuello y se despliega luego dando vuelo á la falda que se queda levantada á los lados: sombrero de terciopelo negro con flores del campo.

Para los niños sigue el pantalon sujeto á la rodilla, la casaquilla holgada á la inglesa, las medias de colores vivos y las botas semilatas: estos trajes se hacen de terciopelo azul, castaño, ó negro, y de hoy en adelante, de paño fino gris ó verde oscuro, que es el matiz mas de moda.

Todos estos vestidos se bordan en los contornos y en los bordes con dibujos pequeños y con trencilla de seda negra como los de las señoras.

Maria del Pilar Simón de Marco.

LOS JACINTOS.

Ahora que se acercan los dias de sembrar esas olorosas flores de primavera, que se colocan en vistosos macetas sobre el mármol de la chimenea ó en el tocador de las de buen gusto, ¿quieren saber nuestras bellas suscriptoras un medio sencillo para cultivar el precioso jacinto de Holanda?

Pues hólolo aquí. Se toma un bocal de vidrio de color ú opaco, de 12 á 15 centímetros de altura, y con dos aberturas, mas ancha la superior que la inferior.

Se colocan en esta vasija dos bulbos, de tal suerte, que sus bases se toquen hacia la mitad del bocal, ó tieño de cristal, llenando la parte restante de tierra.

Se coloca en seguida sobre un gran vaso de cristal blanco, aucho en la base, que se ajusta á la abertura, y se tiene cuidado de que esté siempre lleno de agua.

Se rocía de cuando en cuando la tierra del vaso superior, y las dos plantas echan retoños uno en el aire y otra dentro del agua. Esta florece al mismo tiempo que la otra; sus flores tienen colores muy vivos, y adquieren una dimension mayor que la ordinaria.

Deben elegirse dos variedades de colores diferentes. Los vasos necesarios á esta curiosa esperiencia, se encuentran en las tiendas de ferreteria y loza.

Nada mas gracioso tambien, ni nada mas facil de hacer que una pirámide de flores. Se toma para esto un embudo de hoja de lata pintado de verde, y atravesado por varios agujeritos de un centímetro de diámetro.

En frente de cada uno de estos agujeros se pone un bulbo de jacinto, de suerte que se vea su extremo fuera y ocupe la parte inferior el centro del agujero, y después se acaba de llenar el aparato con musgo y tierra de huerta pulverizada.

Entonces se vuelve el embudo y se coloca sobre una vasija de metal ó sobre un tiesto de barro, con un agujerito practicado en la parte superior para poder regar la planta. Se elige ordinariamente para obtener buenos resultados, el *crocus vernus*, especie muy rica en variedades de colores, y que produce una masa de flores agradablemente dispuestas.

DISENTERIA

curada con el Café de bellotas.

Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguinolentas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el *Café de Bellotas* con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la detencion y detento de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalescientes, para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.

Se vende á 7 reales caja de media libra. Establecimiento de La Paz, Zozo, 5.

SECCION DE NOTICIAS

De «El Popular» copiamos las siguientes:

La **Intercambios** extranjera, que en estos días lleva siempre gran ventaja, en el publicado la circular que el Sr. De Blas, ministro de Estado de España, ha dirigido á nuestros representantes en el extranjero.

Hemos leído este documento en **La Independencia Belga**, y como todo cuanto se refiere á la Internacional es de verdadera importancia, reproducimos dicha circular, para que nuestros lectores vean el criterio y los propósitos que acerca de la mencionada sociedad tiene el Gobierno.

Los periódicos extranjeros no se contentan con insertar el documento que más abajo leerán nuestros suscriptores, sino que le comentan y le examinan imparcialmente, tributándole elogios que á nosotros nos parecen justos. La prensa alemana es la que más se distingue en este sentido. Hé aquí ahora el texto de la circular del Sr. De Blas, completamente conforme con las tendencias de los Gabinetes de Europa en la gravísima cuestión á que se refiere:

«Un grave debate se ha suscitado en el Congreso de los Diputados durante la segunda legislatura de las Cortes españolas, el cual ha sido uno de los más importantes de cuantos han tenido lugar en el seno de una Asamblea legislativa. Se trataba de precisar, bajo el punto de vista político, es decir, eminentemente práctico, la verdadera condición de la **Asociación internacional de trabajadores**.

La poderosa y formidable organización y el rápido desarrollo que ha tenido en pocos años merecen llamar seriamente la atención de todos los que se interesan por la conservación del orden social. Este está amenazado en sus mismos fundamentos por la Internacional, que rompe de frente con todas las tradiciones de la humanidad, borrando del pensamiento el nombre de Dios, de la vida, la familia y la herencia, del mundo civilizado las naciones, y aspira únicamente al bienestar de los obreros sobre la base de la solidaridad universal. Era, pues, absolutamente necesario examinar y decidir hasta qué punto se podría tolerar, aun bajo las instituciones políticas más liberales, la existencia de una asociación que empezaba por declararse enemiga de toda escuela política é incompatible con todas las formas actuales de gobierno.

Se sometió, pues, al Congreso de los diputados la cuestión de si el respeto debido á la libertad y á los derechos consignados en la Constitución democrática española debería entenderse hasta su ejercicio más abusivo, permitiendo prevalecerse de ella á los mismos que luchaban para destruirla y para derribar al mismo tiempo todo lo existente; ó si, para defender esta misma libertad, bien entendida; se debía salir al encuentro de las tendencias perturbadoras y disolventes de la Internacional, declarándola atentatoria á la seguridad del Estado y comprendida, por consiguiente, en las prohibiciones del art. 19 de la Constitución.

Usted habrá seguramente seguido con el mismo interés que ha despertado en todas partes esta larga y brillante discusión sostenida á tan gran altura por nuestros principales oradores. No es, pues, necesario recordarle á V. el punto de vista desde el cual ha mirado esta cuestión el Gobierno de Su Majestad, que obtuvo al fin, en una votación solemne del Parlamento, una declaración favorable á sus intenciones.

Después de estos antecedentes, no tendrá V. dudas sobre las ideas del Gobierno de S. M. respecto á la Internacional, y la circular dirigida á las autoridades de las provincias por mi colega el señor ministro de la Gobernación habrá hecho conocer á usted la conducta que desde entonces está decidido á seguir, desplegando para ello la mayor energía.

El Gobierno, fundándose en las declaraciones de los representantes del país que han juzgado la Internacional fuera de la Constitución y dentro del Código penal, está resuelto á reprimir todas las manifestaciones y todos los demás actos ostensibles que pudiesen alterar la paz pública, así como también está resuelto á someter á las Cortes, si las circunstancias lo exigiesen, un proyecto de ley disolviendo dicha asociación, en conformidad con el precepto constitucional.

El Gobierno de S. M. no se dirige, sin embargo, hoy á V. por mi conducto con más fin que el de exponerle sus ideas, ya bien conocidas, sobre la Internacional, y hacerle saber las reglas á que debe subordinar su conducta en esta cuestión; en cuanto al régimen interior de la nación, tiene otras miras. Sabiendo que V. se halla enteramente identificado con él, espera que en el ejercicio de la alta misión que á V. le está confiada contribuirá V. eficazmente en sus

relaciones con el Gobierno de... á que todas las medidas necesarias para llegar á un resultado satisfactorio sean tomadas de común acuerdo.

Este acuerdo lo exige la naturaleza misma de esta asociación, cuyo carácter de universalidad es precisamente lo que la hace más peligrosa.

No basta que un solo Gobierno tome aisladamente respecto á ella las más severas disposiciones, así como tampoco bastaría que se continuase haciendo desaparecer las secciones de la Internacional del seno de una sola nación, ya por medio de sus leyes, ya por la cooperación y la iniciativa individuales (cuya importancia nunca será bastante recomendada) de todas las clases interesadas en la conservación de la sociedad. Siempre quedarían algunos adeptos fanáticos, que á la primera ocasión favorable podrían servir de núcleo para su pronta organización, para la cual el Consejo general podría ayudar poderosamente con la publicidad extraordinaria que la prensa periódica ha adquirido en nuestros días y con la rapidez de las comunicaciones que existe en todos los pueblos civilizados. La **Commune de París** es un ejemplo elocuente de esto. Una gran parte, y quizás la no menos influyente de los que han dirigido los sucesos, estaba compuesta de extranjeros que no residían en Francia á la caída del imperio.

Para conjurar el mal, menester es que todos los Gobiernos trabajen á la vez con el mismo fin. Todos están igualmente interesados, y más todavía que España, en donde la Internacional no ha echado tan profundas raíces y no cuenta tan gran número de afiliados como en otras naciones de los dos continentes. El régimen á que cada nación está sometida permite adoptar disposiciones legislativas que, por distintas que sean, serían igualmente eficaces para preservarlas del cataclismo de una revolución social.

La inminencia y la gravedad del peligro son motivos poderosos para que los hombres de Estado consagren á este objeto la seria atención reclamada ya de ellos en el año próximo pasado por la circular del señor ministro de Negocios extranjeros de la república francesa. Esta nación acababa entonces de atravesar una terrible crisis. Posible es que la dura represión dada á los perturbadores después de la victoria conseguida por las tropas de Versalles haya inspirado á los demás Gobiernos de Europa una confianza mal fundada. Sin embargo, los órganos de la Internacional y la declaración de sus adeptos en los clubs, y hasta en los Parlamentos, demostraron bien pronto que la derrota sufrida era considerada por ellos como un contratiempo pasajero, y que, lejos de condenar los horrores de la **Commune de París** reclamaban con orgullo su parte de responsabilidad en ellos y se manifestaban dispuestos á provocarlos de nuevo y á reproducirlos, trabajando para extender con más perseverancia que nunca el círculo de su acción.

Es, pues, de esperar, vista la gravedad de las circunstancias, que todos los Estados acojan benévola y simpáticamente la petición de su concurso para la obra de defensa contra la Internacional, que sería más fácil si una de las grandes potencias se encargase de formular las bases de un acuerdo común y de una acción universal y simultánea.

También sería de desear que las naciones que no han terminado todavía el tratado de extradición con España se prestasen á estipular un convenio ó á establecer un acuerdo especial para todo lo que á la Internacional se refiera.

Dignese V. manifestarme si el señor ministro de Negocios Extranjeros está dispuesto á tomar en consideración estas indicaciones, y ruego á V. se sirva darle lectura y dejarle copia de este despacho.

Conyencido del celo de V. por el servicio del Estado, estoy seguro que sabrá usted aprovechar las buenas relaciones que existen entre el Gobierno de... y el de S. M. para obtener el más pronto y eficaz apoyo que éste pueda necesitar en el exterior respecto á las medidas que juzgue prudente adoptar.

Reciba V... etc.—Bonifacio de Blas.—Madrid 9 de Febrero de 1872.

La **Gaceta** de hoy publica los siguientes decretos:

- Admitiendo la dimisión de D. Antonio Rosales y Liberal, consejero de Filipinas.
- Nombrando para la plaza de consejero de Filipinas, que resulta vacante por dimisión de D. Manuel de Azcárraga y Páñeiron.
- Concediendo los honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, á D. Eugenio Sanjurjo.
- Concediendo los honores de jefe de Administración, libre de gastos, á D. Eduardo Pieta.

—El diario oficial ha publicado también el Reglamento orgánico del resguardo de Aduanas de la isla de Puerto-Rico.

SECCION MILITAR.

A 57.635 rs. 50 céntimos asciende la suscripción nacional abierta en **El Correo Militar** para erigir un monumento en Santiago á la memoria del ilustre y malogrado marino D. Casto Mendez Nuñez.

Dos cargos consideramos de lujo completamente, y que debieran suprimirse en el batallón provisional de escribientes y ordenanzas establecido en esta capital. Son estos el de capellan y el del armero.

Desde que se instituyó el referido batallón no les hemos conocido otro trabajo que el de cobrar el sueldo todos los meses por no hacer absolutamente nada.

En cambio consideramos necesario que á la primera y segunda sección, que tanto trabajo de contabilidad tienen, se les destinara dos sargentos primeros de los más idóneos, que se ocuparan exclusivamente de los trabajos que á aquellas corresponden, bajo la dirección y responsabilidad de sus respectivos capitanes.

Anuncia **El Correo Militar** en su último número que desde el próximo mes de Marzo verá la luz pública por la tarde un día sí y otro no.

Nos alegramos que nuestro colega vaya prosperando, por los sanos principios militares que siempre ha sustentado y que trata de inculcar.

El general Sr. Cotoner al recibir la corporación de la Dirección de su mando, les dijo: «tenia una gran satisfacción en que S. M. le hubiera honrado confiándole la Dirección de la valerosa infantería; que en los oficiales respetaría cuantas opiniones políticas tuvieran, siempre y cuando no hicieran uso de ellas, distinguiéndolos únicamente por buenos y malos oficiales, y por último, que siendo amante de la más estricta justicia esperaba le ayudarían en un todo á practicarla.

Se nos dice que se está desplegando verdadero lujo de tirantez con los cadetes de caballería que siguen su carrera en los regimientos del arma, pues además de exigirles, bajo pena de pérdida de la misma carrera, un anticipo á las cajas de los cuerpos respectivos, no son aprobados en los exámenes aun cuando obtengan nota de bueno.

Ha sido nombrado primer jefe del primer batallón del regimiento de Burgos, el teniente coronel de reemplazo D. Juan Yoldi.

Ha sido destinado á la comisión encargada de estudiar las mejoras del servicio administrativo sanitario de los ejércitos extranjeros el comisario de administración militar D. Ladislao del Corral.

Han sido nombrados ayudantes del nuevo capitán general de Aragón, señor Santa Pau, el capitán de caballería D. Ramon Llanos y los tenientes de infantería don José y D. Rafael Santa Pau.

Tenemos entendido que en una guarnición de Cataluña, se ha hecho una suscripción entre varios oficiales para regalar una faja de general á un mariscal de campo de nuevo cuño.

Ignoran esos señores oficiales y ese señor general la orden que prohíbe ese género de suscripciones?

Urge sobremanera una revista de inspección general, en la cual, sin exclusivismo político ni miras estrechas, se limpie el ejército de la podredumbre que hoy le corrompe.

Si se quiere normalizar la fuerza armada es ineludible cauterizar las llagas que la corroen.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á los brigadieres D. Carlos Suanes y D. José María Montero y Subiela, al teniente coronel D. Juan Bautista Valcárcel y al comandante D. Pedro Gonzalez.

Dice un diario noticioso, que ayer por la mañana se celebró una importante reunión en casa del Sr. Nocedal.

Los ministeriales creen imposible la coalición. Así lo dice un colega.

Los radicales no las tienen todas consigo tocante á la coalición con los carlistas, porque dicen, que aquella sólo puede ser útil á estos, que irán con más valor á la lucha garantidos con el apoyo de los liberales.

En la subasta de tabaco boliche anunciada para ayer en la Dirección general de Rentas, no se ha presentado ningún licitador.

Segun noticias de **La Correspondencia** de España, en el ministerio de Hacienda se preparan grandes trabajos sobre algunos ramos de la administración, que no tardará mucho tiempo en conocer el público.

El mismo colega dice, que en la dirección del Tesoro se trabajaba con gran actividad en la terminación de balance general para dar á conocer al país la verdadera situación del Tesoro, que á nuestro juicio será bastante deplorable.

Lor guardias del puesteo del Burgo (Málaga) han prestado un nuevo servicio deteniendo á dos desertores del ejército.

El Ayuntamiento de Medina Sidonia, ha dado raciones á más de 600 trabajadores que para carecer de trabajo, se presentaron al jefe de la Guardia civil por que interpusiera su valimiento con aquel Municipio.

El Sr. Coello vá á publicar en París, una Revista que tratará con preferencia las cuestiones de Ultramar. Entre los accionistas de la publicación, parece que se halla el general Cabrera.

Segun da os de un colega, pueden calcularse en un 35 por 100 los matrimonios civiles celebrados en 1871 en toda España.

El conde de Chambort ha abandonado á Amberes.

Mas de 300 trabajadores de las minas de Val-Benoit (Bélgica), se han declarado en huelga pidiendo aumento de jornal.

En Constantinopla se anuncia una nueva crisis ministerial.

La novena compañía de milicia del Centro, se ha disuelto por acuerdo de los individuos que la componían.

Ha llegado á Madrid el príncipe alemán Jorge Solms.

Un periódico ha oído que el presidente de la Audiencia de Valladolid, será trasladado á otro punto.

El 29 del actual se embarcarán en Cádiz para Cuba unos trescientos hombres de la clase de paisanos, que van á cubrir las vacantes de los que han sido licenciados.

Ayer se presentó en Palacio á recibir órdenes del Rey el duque de Gor, segundo cabo de Ma. rid.

También se anuncia en Dinamarca una nueva crisis ministerial.

En breve aparecerá un periódico que se supone órgano de los progresistas históricos puros.

Ayer llegó á Madrid el general Lersundi.

Ya han terminado las operaciones practicadas en la casa-hospicio de mujeres en Jaen con motivo del hundimiento de que dimos conocimiento á nuestros lectores. Se han encontrado otros cinco cadáveres envueltos en los escombros, resultando ser siete las desgracias habidas. Las demás, que sólo fueron heridas leves, se encuentran en buen estado. El juez de primera instancia del distrito entiende en el asunto.

Dice un periódico que hay muchos radicales que rechazan la coalición.

Ayer se ha descubierto en Madrid la fábrica establecida en la calle de Claudio Coello (barrio de Salamanca) para la falsificación de billetes de 1.000 rs. del Banco de España y de 1.000 francos del Banco de París. El descubrimiento de este importante crimen se debe á la incansable actividad y buen acierto de la sección de orden público del ministerio de la Gobernación. Se han ocupado billetes sin concluir, multitud de útiles, piedras, reactivos y todo lo necesario para llevar á cabo su intento. También ha ocupado el juzgado algunos billetes legítimos, tanto de España como de Francia; y se ha acordado la detención de muchas personas que se encontraban en la casa sorprendida. Se cree, que como consecuencia de este descubrimiento se consiga también el de los sellos de correos. Las diligencias judiciales se activan con la mayor urgencia.

En el sitio de las Charcas, provincia de Ciudad-Real, se ha presentado una partida de ladrones compuesta de 23 individuos que tienen alarmados á los pueblos comarcanos.

Dícese que, un día de estos habrá una reunión importante de los conservadores alfonsoinos á consecuencia de la venida del general Lersundi.

Dice **La Independencia Española**: «El Sr. Ruiz Zorrilla tiene algunos puntos de contacto con los prohombres de la antigua Grecia.

Estos necesitaban para decidirse á acometer grandes empresas consultar á sus oráculos; el Sr. Zorrilla, para decidirse, necesita hacer una expedición á Tablada, nuevo templo de Delfos de S. S. radical.

En todas las épocas y en todas las naciones se asemejan en alguna cosa los grandes hombres.

El Sr. Ruiz Zorrilla debe estar muy agradecido á las dotes físicas y morales que se ha servido darle el gran arquitecto del universo.

La Independencia, debía de decirnos dónde se inspira el Sr. Sagasta.

A consecuencia de haber remitido doña Isabel de Borbon la suma de 6.000 francos para alivio de las desgracias ocasionadas por las inundaciones de Almería, dice **El Tiempo**:

«Desearíamos saber si se cobraron ó no las 5.000 pesetas que para igual objeto ofreció D. Amadeo, y cuánto pagó por los palcos que ocupó en el teatro de la Opera la noche que hubo un beneficio para socorro de las desgracias que ocasionaron las crueles inundaciones de la provincia de Almería.»

Dice **El Tiempo**: «Tenemos noticia de un nuevo procedimiento contra la prensa. Segun nos escriben de Alicante, aquel señor gobernador dió orden á un comisario de policía para ir recogiendo por casa de los suscritores el número de **El Tiempo** correspondiente al día 24 de este mes. Algunos lo entregaron y otros se negaron á ello, fundados en las leyes vigentes, que prohíben estas medidas administrativas. Recomendamos á nuestros colegas el estudio de este sistema, que se presta á consideraciones de todo género.»

Del mismo colega: «Los radicales declaraban hoy en el salón de Conferencias que no tienen ningún fundamento los rumores que circularon esta mañana acerca de la formación de un Ministerio de su partido, ó cuando menos de la inteligencia de algunos de sus hombres con la parte progresista del Gabinete. Para convencer de su aserto á los incredulos, decían que si estuviesen dispuestos á ceder, no hubieran contestado con una negativa poco cortés cuando desde altas esferas se les rogaba que suspendiesen el acuerdo de coalición.

Un periódico francés determina el punto en que Su Santidad Pio IX se propone celebrar un Concilio ecuménico. Este punto es Malta, y parece que ya se ha firmado el breve convocando á todos los prelados del catolicismo, que habrán de reunirse allí para responder á los deseos del Sumo Pontífice.

El Times, de Londres, dice, por otra parte, que el Papa abandonará á la ciudad eterna.

Dice **El Debate**: «La coalición que amenaza con un cisma en el partido radical, presenta también graves dificultades con relacion á los demás elementos que debían concurrir á ella.

Como decimos en otro lugar, los alfonsinos piden *prendas* para lo sucesivo y no se contentan con una sencilla amalgama electoral.

Los carlistas no quieren oír siquiera hablar de coalición sino se les concede por lo menos una base de *selección distritos* para los candidatos de sus opiniones, en lo cual, á decir verdad, no son muy exigentes, pues habiendo sacado con sus propias fuerzas *vincuenta y ocho* Diputados en las pasadas elecciones; ¡qué menos han de pedir á la coalición que poco más para las próximas?

Los republicanos son todavía más parcillos: se contentan con que vayan preparándose los radicales para ingresar en sus filas, donde los recibirán por *de pronto* sin perjuicio de ajustarles las cuentas el día de la victoria.»

Estas razones, unidas á los obstáculos puramente locales que la coalición ha de hallar en los distritos, y que no se ocultan á los políticos menos perspicaces contribuyen á que el *papel* coalicionista está hoy en baja y que empiecen muchos de los mismos que le buscaron con ahínco, á considerarle como un *papel mojado*.

El mismo colega dice: «La perturbación en el campo de los radicales con motivo de la coalición va tomando incremento. La disidencia es tan grave y profunda entre los que aleccionados por la experiencia rechazan este sistema por inmoral y peligroso, y los que le proclaman ciega y torpemente para satisfacer de cualquier modo sus ambiciones ó sus venganzas, que para evitar la descomposición del partido, ha sido preciso apelar al arbitraje del duque de la Victoria.

Hoy han salido con este objeto para Logroño el Sr. Montesino, que es opuesto á la coalición, y el Sr. Gomez, que es partidario de ella, para someter al ilustre príncipe de Vergara la cuestión que se ha presentado y que amenaza dividir el elemento radical.

Seguramente si el antiguo regente del reino recuerda los deplorables sucesos de 1843, en que otra coalición, imprudentemente buscada por el partido progresista, echó por tierra las libertades públicas, y le llevó al destierro, su contestación no puede ser dudosa.

Aunque este dato no hubiera, los que conocen la acrisolada lealtad del vencedor de Luchana y el veheméntísimo deseo que siempre ha abrigado por la paz y tranquilidad de su desgraciada patria, no ocultan las impresiones que son poco favorables á los que piensan que el duque de la Victoria ha de aprobar la conducta desesperada de aquellos, empeñados en precipitar á su país por pendientes de perdición.

Pronto sabremos lo que opina el príncipe de Vergara.»

La Epoca se propone dar prudentes consejos al Gobierno...

Hasta muy cerca de las nueve duró anoche el Consejo de Ministros...

El día 23, según telegrama de Posen, fué registrada en aquella ciudad...

Parece que la tentativa contra el príncipe de Bismark no es un hecho aislado...

Leemos en El Imparcial: El Sr. Béjar y Olawlor, inventor del ingenioso y útil aparato...

En el momento mismo en que daba cuenta a los Reyes del objeto de su invento...

Según dice un colega, parece que ha sido trasladado a Madrid enfermo de mucha gravedad...

El rey de Suecia ha enviado al de España, con una carta autógrafa muy afectuosa...

Escriben de Alcañiz (Zaragoza) que las clases pasivas ó pacientes de aquella provincia están sufriendo la miseria...

Se halla vacante el título de médico-cirujano de Fernán-Caballero (Ciudad-Real)...

La desatención de la marina precisamente por el Almirantazgo ha inspirado al Diario de Cádiz un artículo...

Se dice que varios diputados de la derecha presentarán una orden del día motivada...

El juez del Hospicio cita al Sr. Guerrero, redactor de La Igualdad...

Leemos en El Imparcial de Barcelona: Se nota ya alguna agitación en los distritos electorales...

El Irurac-bact de Bilbao escribe que al enganchar una máquina a varios wagones...

El juez del Hospicio cita al Sr. Guerrero, redactor de La Igualdad...

Leemos en El Imparcial de Barcelona: Se nota ya alguna agitación en los distritos electorales...

Un despacho de Nueva-Escocia da por segura la existencia de un tratado secreto...

entre Inglaterra y el Canadá, en el cual se convino la independencia de esta provincia...

El Ayuntamiento de Sevilla va a hacer al Gobierno las oportunas reclamaciones sobre la incautación de una manda...

En interés del comercio, la Rusia quiere enlazar, por medio de un canal, el mar Negro con el mar Caspio...

El Ayuntamiento de Vigo, presidido por D. Ramon Lafuente, ha destituido de una sola plumada a 37 empleados...

El Baluarte de Palencia escribe con fecha de ayer: Tenemos noticia que en el pueblo de Villanueva de Henares ha ocurrido un suceso...

Según noticias de La Concordia de la Coruña, el Ayuntamiento de Mondoñedo, que es carlista...

En un robo verificado en Barcelona este último día, se han llevado los ladrones hasta el carbon que había en la casa...

Hoy con motivo de ser los días del héroe de Luchana han sido varias las felicitaciones que se han dirigido por telegrafo a Logroño...

En Figueras se ha descubierto una nueva falsificación de monedas de oro de 100 reales...

Las cédulas electorales de Málaga van a ser timbradas con el sello de la Diputación provincial...

En Málaga se verificarán carreras de caballos en los días 26 y 27 de Abril próximo...

El batallón de cazadores de Arapiles ha salido de Málaga con dirección a Granada...

Leemos en El Tarraconense: Se ha remitido al juzgado de primera instancia una exposición de varios electores...

En Valladolid se está practicando un reconocimiento en las pesas y medidas...

El partido republicano de Zaragoza ha acordado el retraimiento en las próximas elecciones...

Las buenas novelas.—El sumario de lo contenido en el número 109 de este acro-

Según El Norte de Gerona, el viernes salió para Cassá de la Selva una compañía de

tropa y un piquete de caballería, por temor de que se alterase el orden en dicha villa con motivo de las elecciones.

Escriben de San Esteban de Bas a un periódico de Gerona que la seguridad personal y la de la propiedad están en el más completo abandono...

Escriben de Melilla que ya corren las filtraciones de las aguas del río Oro por un arroyuelo...

No tenemos noticia de la creación del Banco de que habla La Epoca en las siguientes líneas:

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo dimos, tomada del Gaulois, la noticia de que en París se hablaba de la creación de un gran establecimiento de crédito...

Del mismo periódico tomamos lo siguiente, que trasladamos a los órganos ministeriales:

En un robo verificado en Barcelona este último día, se han llevado los ladrones hasta el carbon que había en la casa...

Hoy con motivo de ser los días del héroe de Luchana han sido varias las felicitaciones que se han dirigido por telegrafo a Logroño...

En Figueras se ha descubierto una nueva falsificación de monedas de oro de 100 reales...

Las cédulas electorales de Málaga van a ser timbradas con el sello de la Diputación provincial...

En Málaga se verificarán carreras de caballos en los días 26 y 27 de Abril próximo...

El batallón de cazadores de Arapiles ha salido de Málaga con dirección a Granada...

Leemos en El Tarraconense: Se ha remitido al juzgado de primera instancia una exposición de varios electores...

En Valladolid se está practicando un reconocimiento en las pesas y medidas...

El partido republicano de Zaragoza ha acordado el retraimiento en las próximas elecciones...

Las buenas novelas.—El sumario de lo contenido en el número 109 de este acro-

Según El Norte de Gerona, el viernes salió para Cassá de la Selva una compañía de

ditado periódico, que acaba de repartirse, es el siguiente: Tres hombres de corazon, (continuación).

Dicen de París, con fecha 22, que probablemente reaparecería el Gaulois el 25 bajo el título L'Étoile...

El famoso jugador Garcia, que en Baden ganó y dejó ocho millones de francos, acaba de morir...

Un periódico llama la atención del señor ministro de Fomento sobre el expediente del canal de Fuentes de Tajo...

El Français cree destituidos de fundamento los rumores que circulaban en París y en Versalles...

Ayer tarde, a cosa de la una y media, un sugeto penetra en el café de Fornos y dispara sobre otro que en el se hallaba...

A las seis de la tarde de ayer ocurrió un ligero incendio en la calle de Hódas, número 7...

Ayer tarde fué auxiliado en la Casa de Socorro del sexto distrito un sugeto que en la calle de la Cruz fue acometido de un accidente...

Los guardias de orden público acompañaron ayer a la Casa de Socorro a una mujer que, en ríña con otra, recibió una contusión en el vientre...

El conductor del carro núm. 640 ha sido detenido ayer por haber atropellado a dos niñas de la Inclusa...

Nueva-York 25.—La sociedad titular del Convenio para el trabajo nacional, ha acordado proponer candidato para la presidencia de la república...

Amberes 24.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español a 30 3/4.

Amberes 25.—Créese que el conde de Chambord, deseando evitar que su presencia dé lugar a nuevos desórdenes...

Amberes 25.—Créese que el conde de Chambord, deseando evitar que su presencia dé lugar a nuevos desórdenes...

Amberes 25.—Créese que el conde de Chambord, deseando evitar que su presencia dé lugar a nuevos desórdenes...

Amberes 25.—Créese que el conde de Chambord, deseando evitar que su presencia dé lugar a nuevos desórdenes...

Amberes 25.—Créese que el conde de Chambord, deseando evitar que su presencia dé lugar a nuevos desórdenes...

Amberes 25.—Créese que el conde de Chambord, deseando evitar que su presencia dé lugar a nuevos desórdenes...

Amberes 25.—Créese que el conde de Chambord, deseando evitar que su presencia dé lugar a nuevos desórdenes...

SECCION DE ESPECTACULOS. Ha sido escriturado para trabajar en uno de los teatros de Valencia...

Segun leemos en el Correo de Teatros, una compañía de declamacion compuesta de actores y de aficionados...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Correspondencia particular. Rincon de Soto.—E. F.—Pagó fin Mayo. San Pedro de la Mata.—P. M.—Renovada suscripción...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTE. PRECIOS, BOLSA DE MADRID. Includes data for Renta perp. del 3, Id. pequeños, etc.

ESPECTACULOS. 8 1/2 Opera.—Dinorah. 8 1/2 Español.—Nicolás Rienzi.—El payo de la carta.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día 12 pts. cada una, por 2 á 4 días, por 5 á 10 días, por 15 á 30 días, por 1 mes, por 3 á 6 meses, por 7 á 12 meses, por 1 año, por 2 años, por 3 años, por 4 años, por 5 años, por 6 años, por 7 años, por 8 años, por 9 años, por 10 años, por 15 años, por 20 años, por 25 años, por 30 años, por 40 años, por 50 años, por 60 años, por 70 años, por 80 años, por 90 años, por 100 años. —Reclamos, sueltos, á gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—S. Macario y cps. mrs.
Sábado.—Mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.
Cultos.—Continúan en la iglesia del Rosario en la capilla del Santísimo Cristo del Sepulcro los ejercicios de cuaresma, al toque de oraciones.
—Continúan en la iglesia del Santo Rosario las misiones apostólicas.

Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO.
Precios del día 26.
Trigo del país, de 12'00 á 13'87 pts.
Cebada, de 4'75 á 5'13
Maiz, de 7'30 á 8'12

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
de Cartagena	12 30 n.	3 30 m.
de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
de Lorca	8 30 n.	1 t.
de Salucia	9 15 m.	12 30 t.

La caja de mañana á las 7 de la mañana se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Se vende un bonito y elegante buelton-bien vestido y charolado con guarniciones para par ó para una sola caballería.
Llaman razon del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 58

DESCUBRIMIENTO PRODIGAL.
REINISA
Cura las leucodermas de las más viejas. Es el descubrimiento de un medicamento que cura en 7 días.
Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Tratado

de la fabricación de vinos en España y el extranjero.
POR D. J. HUALGO TABLADA.
Segunda edición, corregida y muy aumentada. Un tomo con numerosos grabados y una lámina, se vende á 22 rs. en Madrid. Librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9. En provincias 24 reales remitiendo á dicha librería su importe en libranza.
Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Medalla de la Sociedad de ciencias industriales, Paris.
No mas cabellos blancos.
Melanogén, tintura por esencia de BICQUEMARE AINE de Rouen, (Francia) 37, place de l'Hotel de ville.
Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro. Superior á todas las usadas hasta el día.
Paris, 24, rue de Bregence; Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, a 24, 30 y 44 rs., D. Rafael Almazan y Martin.
Núm. 3,327. 52-31

ATLAS

de España y sus posesiones de Ultramar.
POR D. FRANCISCO COELLO.
Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se sirven acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de La Paz, para enterarse de las instrucciones recibidas.—Es indispensable el exhibir la credencial.

Fécs de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.
Parta de nacimiento, á 25 ctmos.
Parta de defunción, á 25 ctmos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.
Fécs de vida, á 25 céntimos.

POESIAS

Sra. D.ª Eladia Bautista y Patier.
precedidas de un prólogo POR
D.ª Faustina Saez de Melgar.
Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ley electoral

DE
20 DE AGOSTO DE 1870
Y LA
division de distritos
para elección de diputados á Cortes: se venden en el establecimiento de LA PAZ, en Murcia, Zoco, 5.

LEYES.

Ley municipal vigente, á 2 rs.
Ley electoral vigente, á 2 rs.
Ley de aguas vigente, á 4 rs.
Ley de disenso paterno, á 1 real.
Ley de caserías, á 6 ctos.
Ley de expropiación forzosa, á 6 cuartos.
Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casación criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.
Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, á 20 rs.
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real 800.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de defunción.
Papeletas de defunción.
Id. á 2 id. apaisadas, 30
Id. á 2 id. largas, 120
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja del 50 al 5 por 100.

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas
que para formación de la anillera de la rústica deben darse á las comisiones de evaluación: se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
Cinco obras del autor D. Anastasio Perlan Garcia, médico cirujano.
Sucesos de la vida de un médico de partido, folleto en verso, 5 rs.
La Medicina Árábica, folleto en prosa, 6 rs.
Apuntes sobre la Academia de Medicina de Córdoba, un tomo, 4 rs.
Médicos Judíos, un tomo, 5 rs.
El Amigo de Confianza, tratado de las enfermedades secretas, un tomo, 6 rs.

Facturas

PARA EL COBRO DE CUPONES.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD,
REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)
(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriezes, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tor, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticos, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.
Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.
Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.
Certificado n.º 3,614 de la Señora Marquesa de Brehan.
Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Mas era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelado, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Árábica, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

Compañía Valéry, frères & fils de Marseille.

Servicio postal oficial entre MARSELLA y ORAN y vice versa con escala en CARTAGENA, por buques de vapor de gran porte y primera velocidad, con espaciosas y lujosas cámaras para pasajeros. Llevan médico á bordo.

ITINERARIOS.

Salida de MARSELLA para CARTAGENA todos los jueves á las 5 de la tarde.
Llegada á CARTAGENA todos los sábados á las 5 de la tarde.
Salida de CARTAGENA para ORAN todos los sábados á las 9 de la noche.
Llegada á ORAN todos los domingos á las 9 de la mañana.
Salida de ORAN para CARTAGENA todos los miércoles á las 6 de la tarde.
Llegada á CARTAGENA todos los jueves á las 6 de la mañana.
Salida de CARTAGENA para MARSELLA todos los jueves al medio día.
Llegada á MARSELLA todos los sábados á medio día.

PRECIOS DE PASAJE.

De Cartagena á Orán y vice-versa. De Cartagena á Marsella y vice-versa.
Sin comidas: (Fr. 30 ó 114 rs. 1ª cámara fr. 100 ó 380 rs. (incluso comida).
Fr. 20 ó 76 rs. 2ª cámara fr. 75 ó 285 rs. (midas).
Fr. 10 ó 38 rs. 3ª pueno fr. 30 ó 114 rs. sin comida.
Admite carga y ganado caballar, mular y asnal á fletes sumamente económicos.
Agente de la compañía y consignatario en Cartagena D. José María Peláez, Jara 25.
Agencia, plaza de la Aduana, antes de las Monjas. 15-3

CHOCOLATES DE MAFIAS LOPEZ

Fábrica, Palma, número 8.

DEPOSITO GENERAL,

Puerta del Sol número 3.

MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los Chocolates de Mafias Lopez, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son:
1.ª La casa de Mafias Lopez estima mas su crédito que la utilidad; su credo es hablar poco y vender mucho.
2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confección.
3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.
4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor espertamente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1861 y 1867.
6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medallas de oro y plata.
Para satisfacer los deseos del público, se puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los cartiles de la casa.
PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.
Se vende en casi todas las provincias, y en Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36. 25-9

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CHLES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO.
Es alcutis fresca y transparente.—5 fr. la caja completa con borbola en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, y la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.
En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. P. Leante, 104-46

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE SALLES. PRODUCTO PERFECCIONADO, 44 y 30 rs.
Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Salles, perfumista químico, 3, rue de Bucy, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante. 48-10

¡Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,031. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Lodo sea Dios! La Revalenta Árábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compalet, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218 El coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1856, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.
Núm. 49,122 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios lijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.
Curan: 72,448 Cadiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE NOTANO.
En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio, ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle del Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor. 150-131

OJOS.—Pomada anti-oftálmica de la viuda Farnier.

Este precioso remedio, que cuenta mas de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 13 de setiembre de 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación que redunda siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado, con un sello de laere encarnado sobre el nudo, con la inicial T. Exijase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.
Para la venta al por mayor, dirigirse á M. Theulier siné á Thiviers.—Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas.
Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países Bajos.
DE HIGADO DE BACALAO
Miembro de la Academia de Medicina de París, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.
Recomendado por los médicos mas eminentes por ser el mas puro, el mas sano al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.
Recomendado con optimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, Debilidad general, Desapareamiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrofulosas.
Unicos consignatarios, S.º Aucaer, Harford y Cia. 22, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.
Vendese en todas las farmacias y droguerías del mundo.
En Murcia, D. Lucas Serrano. Precio 16 rs. medio franco. 52-14

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en sus clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.
Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.
Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.
El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.
Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfacción. M. S.